

**Instrucciones para los profesores/catequistas**  
**El programa ambiente seguro para los adolescentes**  
**Noveno Grado**

De acuerdo con la carta constitucional de protección para niños y adolescentes, a cada profesor o catequista en la Diócesis de San Diego se le pide presente el tópico sobre un ambiente seguro a su clase.

Los Profesores y Catequistas deben de usar **solamente** la presentación de PowerPoint y **no deben de usar** experiencias o ejemplos personales. A los padres o guardianes, como los educadores principales de sus hijos, se les ha dado información detallada para continuar la conversación sobre un ambiente seguro en sus casas.

Esta introducción sobre el tópico un ambiente seguro deberá tomar de 15 a 20 minutos del horario de clase:

Favor de usar el siguiente dialogo para introducir la presentación:

***“La Diócesis de San Diego está comprometida a proporcionar un ambiente seguro para todos ustedes que participan en las preparatorias y programas de pastoral juvenil. El problema de abuso sexual es muy serio; e incluso ha llegado a afectar nuestra Iglesia. La presentación siguiente es para ayudarte a estar mejor informado y estar más alerta de los peligros del abuso sexual.”***

La presentación de PowerPoint se da al leer la página de notas que corresponde a cada diapositiva (vale apuntar que no todas las diapositivas tienen notas). Si elige a varios de los adolescentes para leer la presentación es muy importante que tomen tiempo para practicar. Recuerda que **no se permite usar experiencias o ejemplos personales.**

La presentación cubrirá los siguientes temas:

- Como establecer y mantener límites saludables en diversos tipos de relaciones
- Como reconocer la violación de límites especialmente al abuso sexual
- Como mantenerse seguro en Internet
- Como responder adecuadamente a violaciones de límites

**Nota para los profesores/ catequistas:** Si toca que un niño le reporta una situación de abuso, el reglamento de la diócesis para reportar la sospecha de abusos deberán reportarse como sigue:

- La persona adecuada reportará a los servicios de protección del menor.
- Los voluntarios que no son personas adecuadas deben reportar el supuesto abuso al DCM, Ministro de jóvenes o a la persona indicada para que lo reporte a los servicios de protección para el menor.